



Ayuntamiento de Montánchez

BANDO MUNICIPAL

AMPLIACIÓN DE HORARIO DE CIERRE DURANTE LAS FIESTAS EN HONOR A SAN CRISTÓBAL

D. Joaquín Plana Flores, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Montánchez (Cáceres), por el presente,

HAGO SABER

A los usuarios y titulares de locales públicos (**bares, cafeterías, discotecas, etc.**), que previa solicitud de esta Alcaldía, acogida a la Orden de 16 de septiembre de 1996, por la que se establecen los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos, espectáculos públicos y actividades recreativas, por la Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior de la Junta de Extremadura, se **ha resuelto Autorizar** a este Ayuntamiento, la **ampliación del horario de cierre**, en **DOS HORAS más**, sobre el horario de cierre establecido en el art. 4 de la Orden citada, **durante las madrugadas** que transcurren **entre los días 8, 9 y 10 de julio de 2022** con motivo de la celebración de las **Fiestas en honor a San Cristóbal**.

Montánchez, a 30 de Junio de 2022

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

